SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Molinero y Chequer, Nicolas Martinez tambien Maestro Molinero, Pedro Filabert Maestro de Alarife y vno de sus Diputados y Baltasar Torreorara Maestro de Carpintero y Diputado de su Gremio, a quienes el Pretorio Don Gonzalo Chamorro le recibio de la dilijencia practicada en Justicia por el referido Portel, y de lo acordado por este Ayuntamiento, y zertifican dho Maestro Molinero los cuales Comparezientes dho Filabert log por no estar corriente su Piedra, dho Filabert log habia agastado en el Pantano, y desagoue el Cauze del Molino; Como tambien las Obras y reparos que nezesita, y asimismo dicho dho Torreorara zertifica que en los Aguejeros, Rodete, y tablachos para que puedan moler la Piedra, despues de haber rezaurado las Polezas y Canalado al tiempo de la monda de la Azequia, regulan ascender en quatrozientos diez y ocho, y que para dejar corriente dho Molino de los reparos que nezesita en Puertas, tablachos y otros, ascenderá a Chozientos ochenta y ocho, por lo que consideran en vista de lo citado Documento dado por los Peritos que no pueden exponer los legitimamente se les debe abonar a dho Molinero: